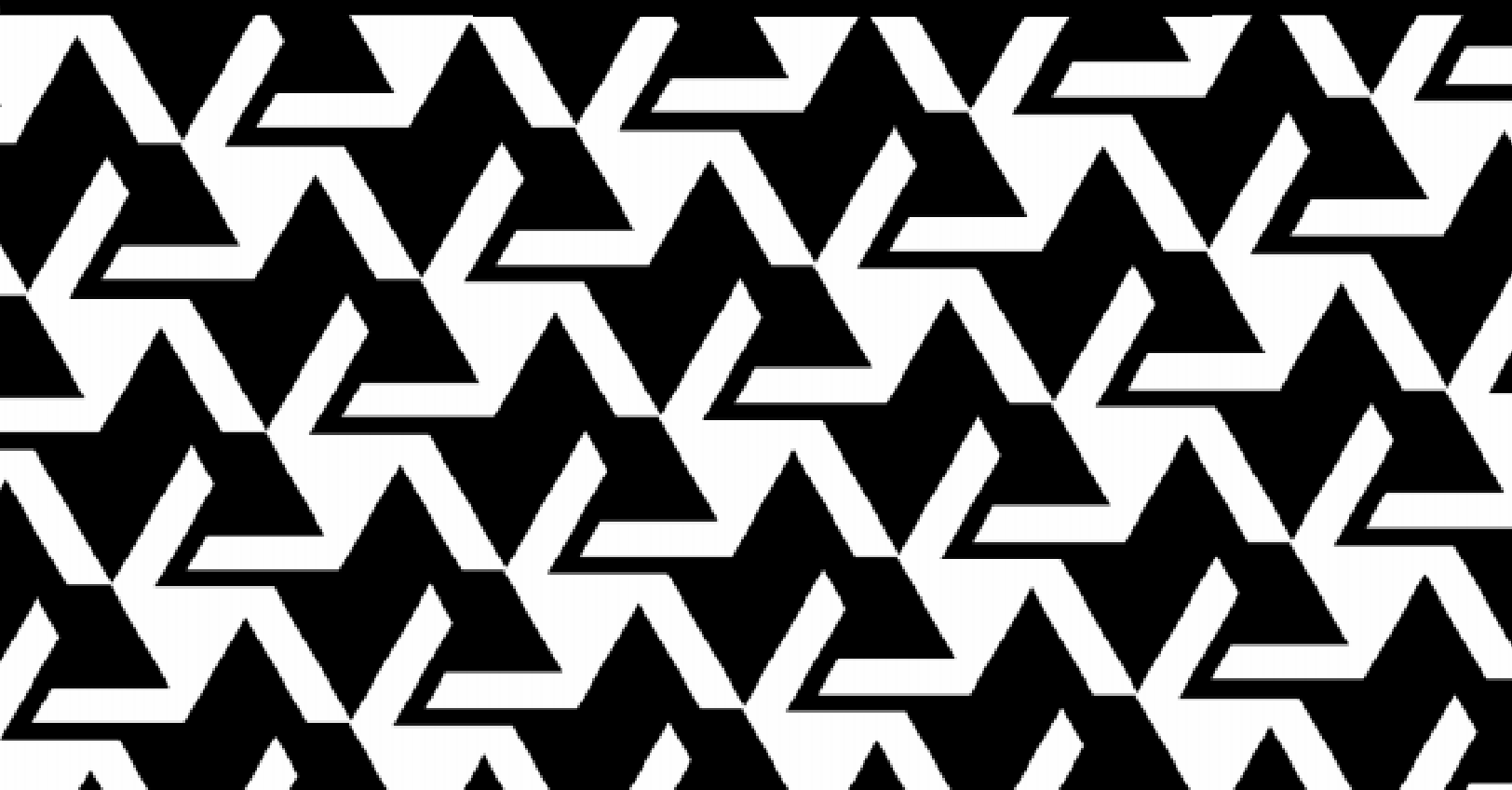


AMAYA
MORA
ARQUITECTOS





Datos de la empresa

Nombre
Amaya - Mora Arquitectos
Sociedad Civil

Domicilio
Avenida Leonardo Da Vinci
Centro Comercial Bello
Monte
Piso 4, oficina 4D
Bello Monte. Caracas 1041
Venezuela

Teléfono-Fax
585 (0212) 753-11-09

E-mail
amayamora@cantv.net

Apartado de correo
Apartado N° 47.217
Caracas 1041-A
Los Chaguaramos

Registro
N° 32. Tomo 10
Protocolo Primero de Fecha 12-02-
2001
Primer Circuito de Registro Público
del Municipio Sucre del Estado
Miranda

RIF
J-30838956-0



Introducción

AMAYA-MORA Arquitectos Sociedad Civil, es una organización profesional para la ejecución de proyectos asesorías y servicios en dos áreas específicas:

1
Arquitectura - Interiorismo
Proyecto de edificaciones varias
Estudios de factibilidad técnica - económico - financieros
Proyectos y construcción de arquitectura interior
Construcción. Inspección y supervisión de obras civiles

2
Planificación y urbanismo
Planificación del territorio
Estudios urbanos - regionales
Planes de ordenación urbanística
Inventario urbano y diagnóstico de servicios básicos
Proyectos de urbanismos
Proyecto de paisajismo
Plan de habilitación física de barrios
Proyectos de espacio públicos



Equipo de trabajo

Nuestra estructura organizativa es sencilla, tenemos un grupo de profesionales con amplias y diversas experiencias previas que se integran como equipo en función de la magnitud de los proyectos.

El equipo de soporte esta constituido por profesionales de áreas específicas como ingenieros viales, hidráulicos, topógrafos, geólogos, geógrafos, sociólogo, antropólogos y demás profesionales afines a las áreas de desarrollo.

Dirección general

Florinda Amaya, Arquitecto

Marianella Mora, Arquitecto

Coordinación general

Urbanista Florinda Amaya,

Arquitecto

Personal profesionales

Urbanista Florinda Amaya, Arquitecto

Marianella Mora, Arquitecto

Javier Valdivia, Arquitecto

Juan Carlos Rodríguez, Arquitecto

Kenny Cayama, Urbanista

Manuel Gerardo Delgado, Urbanista

Asesores técnicos

Daniel Salcedo, Ingeniero

Guillermo Mc Quhae, Ingeniero

Pedro Flores, Geógrafo

Marisol Cekota, Ingeniero

Estructural Danuta Bucholski, Ingeniero

Helcías Benain, Ingeniero Mecánico

Alvaro Martín, Diseñador Gráfico



Presentación

AMAYA-MORA Arquitectos Sociedad Civil, fue creada con el objeto de ofrecer todos los servicios profesionales concernientes a los proyectos en Planificación Regional, Urbanismo, Arquitectura, Interior y Paisajismo.

Somos un equipo de trabajo multidisciplinario, donde se han integrado las experiencias individuales de profesionales con el objeto de lograr el desarrollo de programas y proyectos de calidad que respondan a las exigencias de la actual dinámica del país.

Se hace énfasis en:

- Elaboración de estudios de Planificación y Asesoría en el campo de Planificación Urbano-Regional.
- Elaboración de proyectos, y supervisión de obras nuevas o de recuperación de inmuebles, así como los equipamientos respectivos.
- Interiorismo, Proyectos de remodelación, construcción y mobiliario de espacios internos de edificios de oficinas, etc.

Contamos con equipos y tecnología de punta, conocimiento y manejo de programas como: Sistema de información gráfica (AutoCad), Sistemas de Información geográfica (Maptitude), Seguimiento y Evaluación de Proyectos (Project), así como programas de Diseño Gráfico (PageMaker), (Photoshop) y (Coreldraw).



Trabajos realizados o en desarrollo

(Trabajos realizados por las arquitectos Florinda Amaya y Marianella Mora)

Arquitectura

1 Proyecto de Diseño interior del Trasncho LOUNGE BAR, Centro Comercial Paseo Las Mercedes, Caracas Venezuela. Actualmente en proceso

2 Proyecto de Remodelación de las oficinas de FONPYME. Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa. FONPYME. Torre Humbolt. Marzo-mayo 2002

3 Remodelación de las oficinas del Vice-Ministerio de la Cultura. Oficinas del Viceministro. CONAC. Centro Simón Bolívar. Piso 16. Enero-mayo 2002

4 Proyecto de remodelación de las oficinas de las direcciones de Teatro, Música, Danza y Literatura del CONAC. Centro Simón Bolívar. Piso 15. CONAC noviembre-mayo 2002

5 Remodelación de las oficinas de la Dirección de Cine del CONAC. Centro Simón Bolívar. Piso 15 CONAC. Mayo-Octubre 2001

6 Apartamento Los Palos Grandes. Remodelación y ampliación de apartamento. Edif. ANACOCO. Los Palos Grandes. Sra. Nieves Pino. Junio-Nov 2001

7 Anteproyecto de las áreas comerciales, conexas y restaurante del Museo de Arte Contemporáneo de Cumana, (MACCU) Edo. Sucre. Caracas, Febrero - Mayo 2000

8 Proyectos de Gerencias de Obras de las áreas comerciales conexas y restaurant del Museo de Arte Contemporáneo de Cumana, (MACCU) Edo. Sucre. Caracas, desde noviembre 2000. (en sociedad con Amaya- Mora Arquitectos)

9 Áreas comerciales y de entrenamiento (350 m²) de la Empresa Compuserve. Proyecto y

Construcción. Caracas 1997-1998

10 Automercados Plaza´s, Proyecto. Galerías Prados del Este. Caracas. 1997-1998

11 Restaurantes Sr. Pizza 1 (La Candelaria), proyecto y construcción y Sr. Pizza 2 (prados del Este). Proyecto. Caracas 1997-1998

12 Restaurantes Pollo Arturo´s, Av. Bolívar y Terminal de Oriente. Proyecto y Coordinación de obras. Caracas. 1994-1995

13 Proyecto de Arquitectura, Ingeniería e interiorismo de una vivienda unifamiliar, Cumbres de Curumo. Caracas. Marzo - Diciembre 1990

14 Proyecto y construcción de las Agencias Comerciales y Técnicas de la Empresa ELECTROLUZ S.A. Agencia de la Av. Rómulo Gallegos, Las Mercedes, Caracas; puerto la Cruz, Barquisimeto, Valencia 1981-1989 (en sociedad con la empresa M y M Proyectos)

15 Proyecto de Arquitectura, Ingeniería e Interiorismo de un edificio residencial en Playa Grande, Dtto. Vargas para el Saki Madi, desde Abril 1989

16 Proyecto y construcción de las oficinas de "Hugin Sweda" La Urbina. Caracas, 1989 (en sociedad con la empresa M y M Proyectos)

17 Proyecto y construcción de oficinas y agencias de la empresa ERICSSON, telefonía Móvil (Hot Line) La Urbina, Sistema Ericsson piso 7 y 8, La Carlota. Caracas. 1987. (en sociedad con la empresa M y M Proyectos)

18 Proyecto y construcción de las oficinas de la empresa "3M Manufacturera S.A". La Candelaria. Caracas. 1987 (en sociedad con la empresa M y M Proyectos)



Trabajos realizados o en desarrollo

(Trabajos realizados por las arquitectos Florinda Amaya y Marianella Mora)

Urbanismo

1 Elaboración del Plan de Habilitación Física de Barrios de la UDU 12.1. Santa Cruz del Este, Caracas. Noviembre 2001-Jun 2002. Convenio CONAVI-Alcaldía de Baruta

2 Plan de Ordenación Urbanística de Temblador. Municipio Libertador. POU TEMBLADOR. Edo. Monagas. MINFRA. Septiembre 2001

3 Elaboración del Plan de Habilitación Física de Barrios de la UDU 8.7. San Blas Petare Sur, Caracas. Marzo 2000. convenio BANCO MUNDIAL, FUNDACOMUN, CONAVI, HIDRACAPITAL.

4 Participación en el estudio "Diagnóstico de Materiales, componentes y técnicas constructivas para viviendas de bajo costo, Región Central, convenio IDEC- FAU- UCV- CONAVI, Caracas, 1997-1998

5 Coordinación del Proyecto de Investigación "Metodología para la Transferencia de competencias a los niveles Estatal y Municipal". IVEPLAN-CORDIPLAN. Caracas. Enero 1992 -

Marzo 1993

6 Plan Especial de Burbusay, Estado Trujillo, para el Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR), Caracas. Agosto 1991 - enero 1992

7 Estudios de detección de necesidades educacionales y asistenciales para la ciudad de Valera, Edo. Trujillo, para el FONDO DE DESARROLLO URBANO (FONDUR). Caracas. Septiembre 1990 - enero 1991

8 Inventario urbano de los Centros Poblados Guanaritos-Ospino, Edo. Portuguesa, para el MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (FONDUR). Caracas, Septiembre 1989 - Diciembre 1989

9 Estudios de selección de tierras aptas. para el desarrollo de Vivienda de Interés Social, Ciudad de Valera, Edo. Trujillo, para el FONDO DE DESARROLLO URBANO (FONDUR), Caracas, Septiembre 1989 - Diciembre 1989

10 Plan de Ordenación Urbanística de la Ciudad de Guiria, Edo. Sucre, para el MINISTERIO DEL DESARROLLO URBANO (MINDUR). Caracas. Enero 1988-Mayo 1989



Equipo de trabajo

Florinda Thaís Amaya

Arquitecto-Urbanista

Arquitecto (1979) egresada de la Universidad Central de Venezuela. Diplome D' Études Approfondies (DEA), en la especialidad "Organización del Espacio y del Ambiente", Universidad de Paris I, La Sorbonne (1984). Diplome de Docteur de Troisième en Urbanismo, especialidad "Geographie Humaine", Universidad de Paris I, La Sorbonne (1987).

Se ha desarrollado profesionalmente en la gerencia y coordinación de proyectos de urbanismo y planificación, en la realización de diversos estudios para Organismos Públicos y Privados en Venezuela. Asesora en el área de metodología para la Dirección General Sectorial de Desarrollo Urbano de Mindur y en estudios realizados por convenios entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Ministerio de Relaciones Interiores (MRI). Coordinación de Programas de Transferencia de Competencias en el ámbito de Gobernaciones y Alcaldías para el Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN- CORDIPLAN). Gerencia y coordinación de proyectos de arquitectura (viviendas, oficinas, locales comerciales etc.) Gerencia y coordinación obras civiles (viviendas, oficinas, locales comerciales, etc.)

En el área de planificación: Participación en el estudio "Diagnóstico de materiales, componentes y técnicas constructivas para viviendas de bajo costo» región central, convenio IDEC-FAU-UCV: CONAVI, Caracas, 1997-1998. Coordinación del proyecto de investigación "Metodología para la transferencia de competencias a los niveles Estatal y Municipal". Caracas, enero 1992-marzo 1993. Asesor en la Dirección General Sectorial de Desarrollo Urbano de MINDUR, en el programa "Coordinación de las Direcciones Regionales de Ordenamiento Urbanístico". Caracas, 1990. Coordinación del trabajo "Estudio de identificación de oportunidades de inversión en las ocho Entidades Federales de mayor desequilibrio económico" Convenio CAF-MRI: Caracas, marzo 1988-enero 1989.

En el área de urbanismo: Coordinadora General del Plan de Ordenación Urbana de Temblador, Edo. Monagas, MINFRA, Abril 2002, Coordinadora General del Plan de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este, Municipio Baruta 2000-2001. Ganadora del concurso de Ideas para la Habilitación Física de la UDU 12.1 Alcaldía del Municipio Baruta, CONAVI, mayo 2001. Coordinadora General del Plan de Habilitación Física de la UDU 8.7 San Blas, Petare Sur, 2000-2001. Ganadora del concurso de Ideas para la Habilitación Física de las zonas de Barrios de Petare y la Vega, CONAVI, FUNDACOMUN, BID-BM. Nov. 1999.

En el área de arquitectura y obras civiles (últimos 5 años): Proyecto de interiorismo del Trasncho Lounge Bar, actualmente en proceso. Oficinas sede del Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), enero 2002. Proyecto de remodelación Oficinas del CONAC, piso 15 y Viceministerio de Cultura, oficinas de la Presidencia del CONAC, enero-mayo 2002. Proyecto de remodelación y seguimiento de obras civiles de apartamento de 110 m² Los Palos Grandes, mayo- diciembre 2001. Proyecto y seguimiento de obras de un apartamento de 180 m² propiedad de la Sra Otero, Paris, noviembre 1998 - junio 1999.

Idiomas: Español, Francés e Italiano



Equipo de trabajo

Marianella Mora-Castañeda

Arquitecto

Arquitecto (1986) egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela. CIV: 54.440.

Coordinadora del Plan de Habilitación Física de la UDU 12.I Santa Cruz del Este, Municipio Baruta 2000-2001. Ganadora del Concurso de Ideas para la Habilitación Física de la UDU 12.I Alcaldía del Municipio Baruta, CONAVI, mayo 2001. Coordinadora del Plan de Habilitación Física de la UDU 8.7 San Blas, Petare Sur, 2000-2001. Ganadora del Concurso de Ideas para la Habilitación Física de las zonas de Barrios de Petare y la Vega, CONAVI, FUNDACOMUN, BID-BM. Nov. 1999.

Proyectos Editoriales 1997-2000. Coordinadora Editorial del Centro de Información y Documentación de la Facultad de Arquitectura, Universidad Central de Venezuela. 1999. Revista MEDIO INFORMATIVO. PUNTO. Asistente al periodista Roberto Giusti, en el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Naciones Unidas (ONU) y el PNUD sobre "Integración e Identidad: America Latina a comienzos del siglo XXI". Coordinación y Elaboración de 30 entrevistas a personalidades venezolanas del ámbito económico, político, religioso y social. Enero-Mayo 1999. Coordinadora Editorial, Revista POR TODO LO ALTO, Línea Aérea ASERCA, 1997-1998.

Museografía: Proyecto y desarrollo de Museografía, Sala corporativa de EDELCA, Museo del Caroní. Centro de Visitantes. Represa Macagua II. Puerto Ordaz. 1998.

Museografía de la Exposición del artista Onofre Frías. Montaje. Centro de Visitantes de la Represa Macagua II, EDELCA, Pto. Ordaz. 1998. Diseño y ejecución del diseño interior y estudio colorimétrico de la vivienda PERTAB modelo CAMILA en colaboración con el Arq. Lesmes Castañeda. Prto.LA Cruz. 1997. Intercambio 3. Cerámicas de pequeño formato, Museo Jacabo Borges, 1998.

En el área de arquitectura, obras civiles e interiorismo (últimos 5 años): Proyecto de interiorismo del Trasncho Lounge Bar, actualmente en proceso. Oficinas sede del Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), enero 2002. Proyecto de remodelación Oficinas del CONAC, piso 15 y Viceministerio de Cultura, oficinas de la Presidencia del CONAC, enero-mayo 2002. Proyecto de remodelación y seguimiento de obras civiles de apartamento de 110 m² Los Palos Grandes, Sra. Nieves Pino, mayo- diciembre 2001. Anteproyecto de las áreas de expansión del Museo de Arte Contemporáneo de Cumana, MOCCA. Enero-Junio 2000. Colaboración en el diagnóstico del Teatro Juares ejecutado por el Arq. Lesmes Castañeda. 1997. Diseño interior y ejecución del proyecto del Dresden Bank, Oficinas de Representación, Caracas, Centro Mohedano, La Castellana, Caracas. 1995. Colaboración en el Diseño del Restaurante el Tajín. Proyecto en conjunto con el Arq. Erwin Sequera, Av. California, Las Mercedes. Caracas 1994. Diseño y ejecución del Interiorismo el Apartamento 112. Carlota Suites, Urb. El Rosal. Caracas. 1997.

Gerente de Servicios Creativos: Empresas de cosméticos Esteé Lauder-Clinique-Aramis. ELCA COSMETICOS. Gerente del Departamento de Arquitectura. 1987-1993. Arquitecto diseñadora de las Empresas de cosméticos. Paneco. Cristian Dior, Chanel, Lancaster, La Prarie 1993-1995. Desarrollo de imagen, producción, coordinación de producción.



Equipo de trabajo

Kenny Cayama

Urbanista

Urbanista (1988) egresado de la Urbanismo en la Universidad Simón Bolívar, por lo que cuenta con 14 años de experiencia laboral. Especialista en Gerencia Municipal (1998), Universidad Santa María.

Ha participado en la elaboración de los diferentes instrumentos de Ordenación Urbana previstos en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, desde 1989, tanto los Planes de Ordenamiento Urbano como los Planes de Desarrollo Urbano Local, Esquemas de Ordenamiento Sumario, Planes de Renovación Urbana y de Diseño Urbano.

En los años 1997 y 1998, participa como profesional independiente bajo la firma REIF Consultores, en la calificación de los impactos de la Apertura Petrolera en el Oriente (PDVSA - Desarrollo Armónico de Oriente) y Occidente (PDVSA - Desarrollo Regional de Occidente) del país, en los aspectos sectoriales asistencial, educativo y vivienda.

Desde el año 1998 al 2000, dicta la cátedra Demografía y Análisis Territorial a tiempo parcial en la Universidad Santa María, para el Decanato de Estudios de Postgrado y la Coordinación de los Programas de Ampliación de Técnico Superior Universitario, en la especialidad de Publicidad y Mercadeo.

En el año 2000, se desempeñó como Coordinador de la Asistencia Técnica Habitacional dentro del Programa “Rehabilitación de Urbanizaciones Populares en Edificaciones Multifamiliares” desarrollada por Uzpetrok Asociados S.C., para la Fundación de la Vivienda de la Gobernación del Distrito Federal, en la urbanización “Residencias F.A.C.”; ubicada en la Parroquia El Valle del Municipio Libertador.

Paralelamente, formó parte del equipo de profesionales, bajo la tutela de la Oficina de Arquitectura Amaya & Mora, que desarrolla el Proyecto de Habilidad Física de la Unidad de Diseño Urbano 8.7. Petare Sur, San Blas.

Igualmente, coordina para Uzpetrok Asociados S.C, la fiscalización de empresas y organismos contribuyentes al Fondo Mutual Habitacional previsto en la actual Ley de Política Habitacional; para los estados Apure, Flacón y Barinas.

En el año 2001, coordina la Asistencia Técnica Habitacional dentro del Programa “Rehabilitación de Urbanizaciones Populares en Edificaciones Multifamiliares” desarrollada por Uzpetrok Asociados S.C., para la Fundación de la Vivienda del Distrito Metropolitano de Caracas, en la urbanización “Generalísimo Francisco de Miranda”; ubicada en Casalta I, Parroquia Sucre del Municipio Libertador.

En el año 2002, integra el equipo de profesionales que bajo la tutela de la Oficina de Arquitectura Amaya & Mora, desarrolla el Proyecto de Habilidad Física de la Unidad de Diseño Urbano 12.1. Santa Cruz del Este, Baruta.



Equipo de trabajo

Juan Carlos Rodríguez

Arquitecto CIV: 127.812

Arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV en el año de 1999. Ese mismo año realiza el curso «Formulación de proyectos de investigación» de la maestría de “Diseño arquitectónico” en la FAU-UCV. Curso «Historia de la arquitectura, patrimonio, cultural y proyecto de investigación» FAU-UCV en el año 2000. Título de master en la especialidad “Aproximaciones a la arquitectura desde el medio ambiente histórico y social”, ETSAB, UPC, Barcelona, España, 2003.

Especialista, con ocho años de experiencia, en el manejo de programas de Diseño Asistido por Computadores (AutoCAD, Vector Works, 3D Studio Max, FormZ, MAYAS), Sistemas de Información Geográfica (MapInfo, Maptitude) y programas de ilustración, diseño gráfico y elaboración de páginas webs (Adobe Photoshop, PageMaker, Ilustrator, Corel group, Flash).

Entre 2000-2001 formó parte del equipo técnico de profesionales de la Oficina de Arquitectura Amaya & Mora, en el desarrollo del Plan de Habilitación Física de la Unidad de Diseño Urbano 8.7. Petare Sur, San Blas, Municipio Sucre. Le fue encargada la elaboración del proyecto del conjunto urbano y el proyecto arquitectónico para la construcción de 48 viviendas (2.800 m²) de sustitución, insertas en la estructura espacial del barrio San Blas, destinadas a la reubicación de las familias afectadas por el plan de obras establecido en el “Plan de habilitación física” de este sector. También desempeño una participación activa en la elaboración del “Plan de Habilitación Física del Barrio San Blas UDU 8.7, Petare sur (Diagnostico y Análisis de sitio, Propuesta Urbana y Frentes de obras). Colaboración en el levantamiento de la información, elaboración de los planos de diagnóstico, elaboración del catastro, elaboración del sistema de información geográfica (SIG), propuesta urbano-espacial, y diseño urbano de los frentes de obras.

En el año 2002, forma parte del equipo de la Oficina de Arquitectura Amaya & Mora, para el concurso de el Plan de Habilitación Física de la Unidad de Diseño Urbano 12.1. Santa Cruz del Este, Municipio Baruta; Propuesta que resulta ganadora.

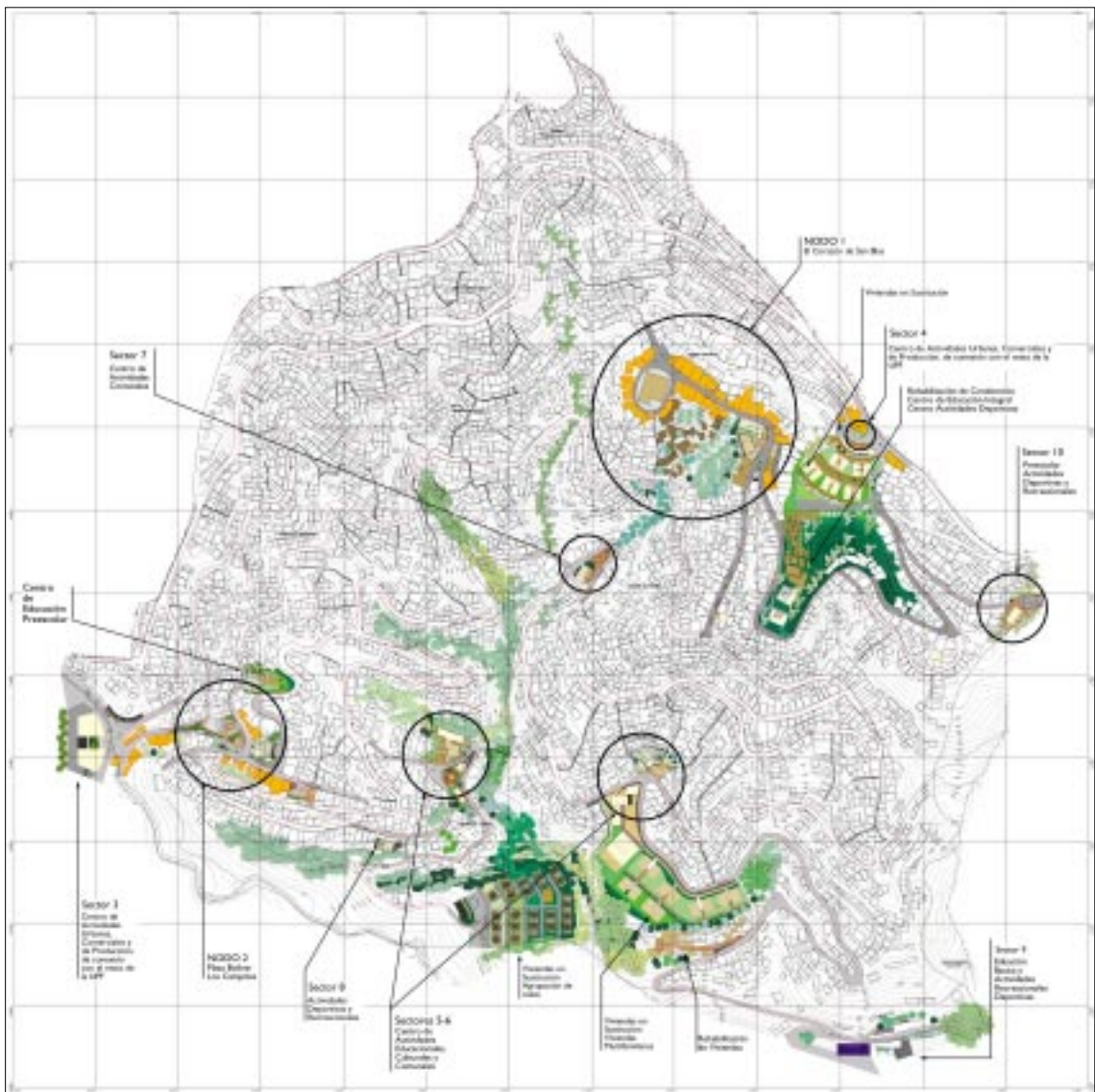
Desde el año 1999 hasta el presente se ha desempeñado como arquitecto en el desarrollo y ejecución de diversos proyectos y obras civiles de arquitectura e interiorismo: En 1999 la ampliación de una vivienda unifamiliar en la urbanización el Placer, 1999 ejecución del proyecto de la papelería de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo DISEÑO 10+1; 2000 proyecto interiorismo y paisajismo de vivienda unifamiliar en Las Marías, El Hatillo; 2000 Proyecto para un Centro Comercial y de Oficinas en Carretera Panamericana, Edo. Miranda; 2001 Interiorismo de apartamento en Los Palos Grandes y la remodelación de las oficinas de la Dirección de Cine, fotografía y video del CONAC, en conjunto con las arqts. Florinda Amaya y Marianella Mora.

También ha colaborado con fotografías para las revistas MEDIO INFORMATIVO y PUNTO, del Centro de Información y Documentación, FAU, UCV, (2001); y en el año 2002 realiza un curso de introducción a la fotografía dictado por el Instituto de estudios fotográficos de Cataluña, Barcelona, España.

Idiomas: Español, Inglés



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7 San Blas Petare Sur



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Introducción

El Gobierno venezolano por medio del Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y FUNDACOMUN, a través del Programa II Habilidadación de Barrios y el Programa PROMUEBA CARACAS CAMEBA, abocados en la tarea de mejorar la situación del problema vivienda para los sectores mas desfavorecidos en las zonas de barrios de las ciudades venezolanas formularon el primer concurso “Ideas para la Habilidadación de zonas de barrios”, en la ciudad de Caracas, en octubre del 1.999.

La UDU 8.7 San Blas Petare Sur, fue una de las áreas seleccionada a participar en el concurso y la propuesta de ideas presentada por el grupo de profesionales con el seudónimo MATAPALO 3 integrado por la Arq. Florinda Amaya, la Arq. Marianella Mora y la Urb. Valerie Pérez, fue seleccionada como ganadora del concurso, optando a ejecutar el desarrollo del Plan de Habilidadación Física y elaborar el proyecto del primer



Consejo Nacional de la Vivienda
CONAVI



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

frente de obras.

Características generales de la UDU 8.7

Superficie

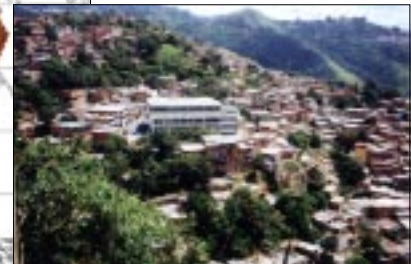
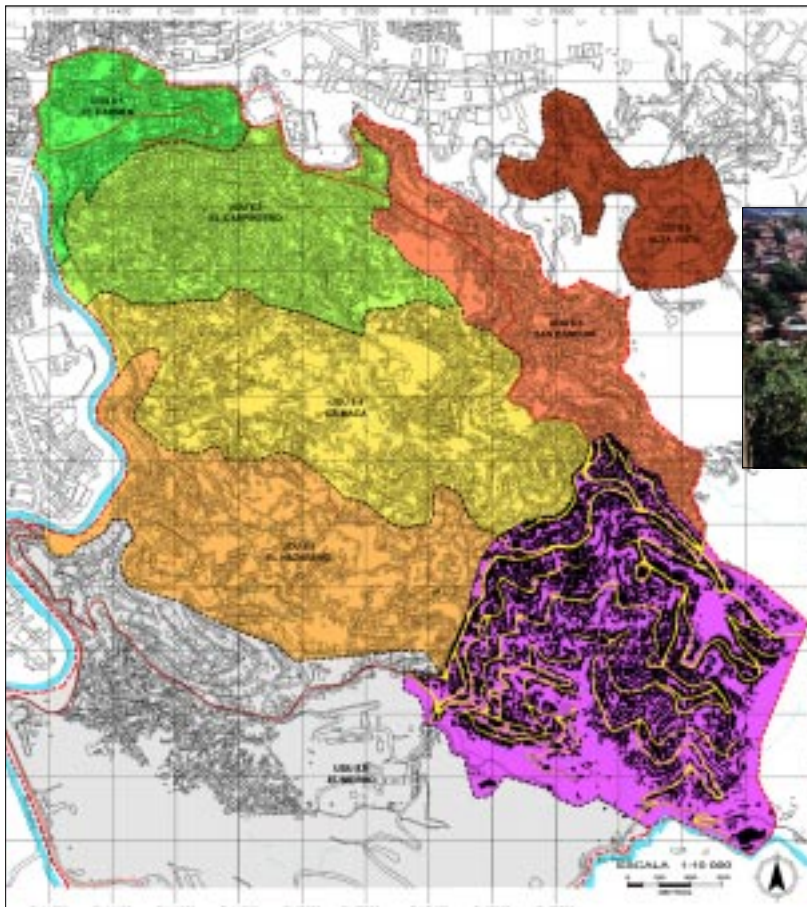
De las Unidades de Diseño Urbano de la UPF 8, la UDU 8.7 se encuentra ubicada en una cuenca dendrítica al extremo sureste de la parte ocupada de Petare Sur y constituye su unidad más extensa. El área de la UDU es de 93 Has.

Población

La UDU tiene una población estimada, para 1999, de 26.467 habitantes. Se realizó un levantamiento de información en el área en los meses de julio y agosto del 2000, que arrojó como población actual 32.000 habitantes.

Densidad

La densidad que se manejaba de la UDU es de 320 hab/Ha². Según la actualización de datos por el levanta-



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

miento, se obtuvo una densidad de 344 hab/Ha.

Aspectos sociodemográficos y habitacionales

Localización

Dentro de la UPF 8, trabajaremos específicamente con la UDU 8.7 San Blas. Esta unidad se localiza al sureste de la UPF 8, al borde sur de la calle La Cruz, límite parroquial entre Petare y La Dolorita.

Límites y conformación

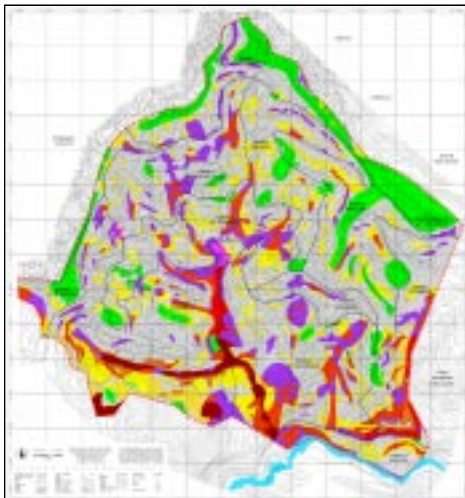
La UDU 8.7 limita hacia el este y sur con terrenos no desarrollados del sector El Encantado (Parque Residencial El Encantado) y el Río Guaire. Hacia el oeste limita con las UDU 8.5 y 8.6, específicamente con el Barrio Mirador del Cafetal y Nazareno. Por el norte limita con la UDU 8.3, Barrios Cuatricentenario y Prepo, y con la UDU 8.5, Urb. Mirador del Este.

La UDU 8.7 se encuentra conformada por 11 barrios que son los siguientes: San Blas I, San Blas II, El Encantado, El Campito, Brisas del Zulia, Nazareno, La Casona, Cuatricentenario, El Chorrito, Parcelamiento La Margarita y La Pampita

Objetivo

El Plan de Habilidadación Física de la UDU 8.7 San Blas Petare Sur, tiene como objetivo fundamental, a través de programas, proyectos y actuaciones específicas lograr la adecuada inserción de la zona dentro del contexto urbano de la ciudad de Caracas, la superación de las carencias de los niveles de servicios de infraestructura (acueductos, cloacas, drenajes, vialidad, gas, teléfono, aseo urbano, etc.), de los servicios de equipamiento (escuelas, ambulatorios, áreas deportivas y culturales, etc.) de saneamiento de las áreas de riesgo geológico y ecológico y el mejoramiento de las viviendas de los habitantes de la zona.

Este objetivo es entendido como un logro concertado entre la comunidad organizada del sector, los



Síntesis Geográfica

Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

técnicos proyectistas y las organizaciones de apoyo social, que a través de la figura del “Consortio Social Gran San Blas” se constituyen en los promotores y garantes del proceso.

Objetivos específicos

- Elaborar los estudios básicos necesarios para llegar a un diagnóstico general y los requerimientos del área de estudio
- Desarrollar el anteproyecto urbanístico de la propuesta integral de habilitación física de la Unidad de Diseño Urbano 8.7 San Blas.
- Elaborar el anteproyecto urbano del primer frente de obra, y los proyectos de arquitectura e ingeniería de la primera obra a realizarse en el corto plazo.
- Coordinar el proceso de habilitación a través de la gerencia técnica integral del proyecto, y la conformación del consorcio

Marco conceptual

Los “Barrios de Ranchos” llamados también desarrollos urbanos espontáneos, no controlados o autoproducidos, fueron definidos como áreas que se conforman a partir de estructuras sumamente precarias de carácter provisional, donde los desarrollos tienden a permanecer y a consolidarse a lo largo del tiempo, mientras las viviendas se convierten en el principal, si no el único patrimonio económico y existencial de sus habitantes.

Estas zonas de barrios ocupan cada vez más espacio dentro de las ciudades contemporáneas, caracterizándose por su peculiar proceso de crecimiento y conformación, totalmente diferenciado de la ciudad planificada.

Frente a la problemática de la zona de barrios con sus carencias de servicios de infraestructura, de vialidad, de equipamientos, etc, las políticas de Estado, y muy particularmente las del Estado Venezolano habían oscilado entre el desalojo, el maquillaje y la eliminación de los mismos, negando su reconocimiento. La nueva política, formulada por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) a través de la Ley de Política Habitacional, busca lograr el reconocimiento oficial de los barrios de ranchos y su total incorporación a la sociedad urbana. Por medio de acciones de planificación, programación y ejecución de obras de urbanización que permitan la adecuada inserción y la superación de las carencias internas de los barrios en el medio ambiente construido, se conforma el proceso que se denomina Habilidad Física de los Barrios, contando con la actual participación de las comunidades organizadas para la elaboración y la gerencia del Plan.

A partir de la base organizativa del concepto de Consortio Social, hemos venido desarrollando una labor de conocimiento, acercamiento y trabajo concertado entre:

La Unidad de Participación y Organización Comunitaria, representante de la comunidad a través de la Asociación de Vecinos del Gran San Blas, conformada a su vez por once Asociaciones de Vecinos y cuyo presidente el Sr. Bernardo Rodríguez los representa ante el Consortio. Tiene como función agrupar a las comunidades, informar sobre el Plan y ser la voz de la comunidad para expresar los requerimientos y expectativas de los Habitantes.

La Unidad de Acompañamiento Social representada por la asociación civil, FUDEP, Fundación para el Desarrollo Popular, se encargará de llevar a cabo el acompañamiento social y fortalecimiento social de los



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

programas y obras formuladas en el Plan de Habilitación.

La Unidad de Proyectos y Obras, representado por la Oficina de Amaya-Mora Arquitectos, Sociedad Civil que es la encargada de elaborar los proyectos a ejecutar dentro del Plan de Habilitación.

Estos actores a partir de la firma del documento de conformación legal, pasarán a llamarse Consorcio Social Gran San Blas, teniendo como meta y prioridad el Desarrollo del Plan Habilitación integral, física y social del Gran San Blas.

Primer frente de obra

Área de Afectación

El área de intervención urbana del primer frente de obra se localiza en la parte del norte de la UDU 8.7., en el sector denominada La Ciruelita en el barrio San Blas II. La superficie total es de 15.500,00 m².

El terreno está sobre una colina cuyo pendiente promedio varía entre el 35% y 60%, con dos sentidos de vertientes diferentes, se caracteriza por presentar vegetación baja y algunos árboles frutales (mangos). El límite sureste es un barranco con fuerte pendiente no desarrollado.

La parte norte del área está actualmente desocupada en 90%, sólo existe una vivienda al borde de la vía. El



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

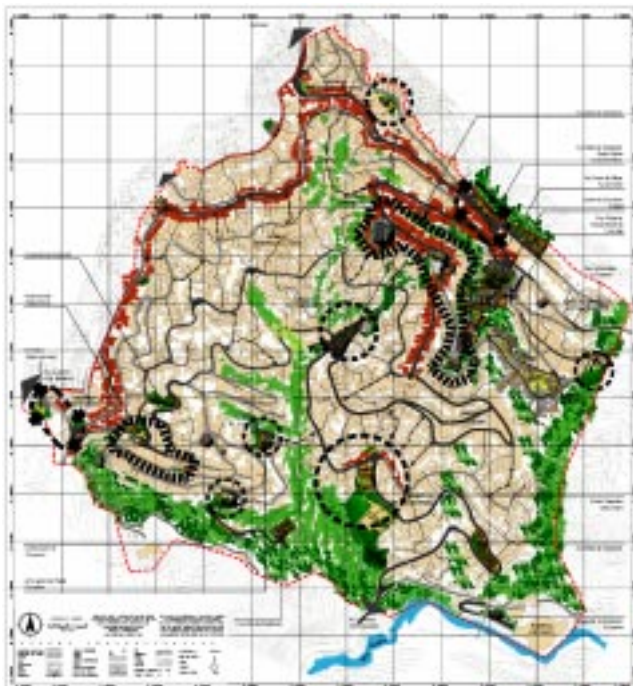
terreno en su totalidad es propiedad de FUNDASUCRE, y la comunidad ha velado para que no sea invadido, con el objetivo de darle un uso comunitario.

La parte media y sur está ocupada por viviendas de ranchos en proceso de construcción. Este sector fue vendido por FUNDASUCRE, en lotes o parcelas a los habitantes. En el extremo sur del área se encuentra el terreno destinado por la comunidad para el centro de educación integral

Propuesta urbana

La propuesta urbanística se basa en el desarrollo del área a través de un PROYECTO INTEGRAL donde se plantea como objetivos:

- Conjugar actividades propuestas y obras a ejecutar a través de diversos programas de actuación tales como: viviendas de sustitución, construcción de equipamientos colectivos, creación y mejoras en las áreas públicas en vialidad vehicular y peatonal, dotación y mejoras de servicios de infraestructuras, conformación de los condominios, de manera que la habilitación que se plantea desarrollar en el primer frente se estructure de forma integral.
- Lograr a través de las obras y actuaciones propuestas para el primer frente generar un proceso de transformación positiva, un efecto multiplicador no solo en el área del entorno del primer frente sino en el ámbito de todo la UDU y la Comunidad.



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

- Integrar a la comunidad en el proceso del primer frente, desde la formulación hasta la ejecución de las obras, con el objetivo que la experiencia sirva de capacitación y reproducción tanto de los procesos constructivos como de los procesos sociales.

El desarrollo integral del Primer Frente propone 3 áreas de intervención, donde se mezclan diferentes programas de actuación.

Sector I: Parte alta de La Ciruelita

Que comprende los siguientes programas de actuación:

La intervención a nivel del nodo vial

Características

Área de afectación 1.000 m²

Número de viviendas propuestas a ser afectadas por programas de mejoras: 10 unidades

Tramo de vialidad afectada: 350 metros lineales

Programas y obras propuestas

Ampliación de las calles en el cruce entre las calles La Ceiba y San Blas para generar un nodo vial que permita mejorar la circulación vehicular y peatonal en el sector:



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Construcción de la parada de transporte público y zona de estacionamiento

Construcción de aceras, brocales y espacios públicos jerarquizados (públicos y semipúblicos) plazas, veredas, escalinatas de conexión entre los diferentes sectores

Adecuación de las redes de cloacas y drenajes al proyecto

Adecuación del alumbrado público

Programa de mejoras de las viviendas sobre la vía, para incorporar nuevos comercios, ampliación de los existentes y otras actividades urbanas.

El conjunto de viviendas de sustitución

Características

Número de viviendas: 40 unidades

Número de locales comerciales: 8

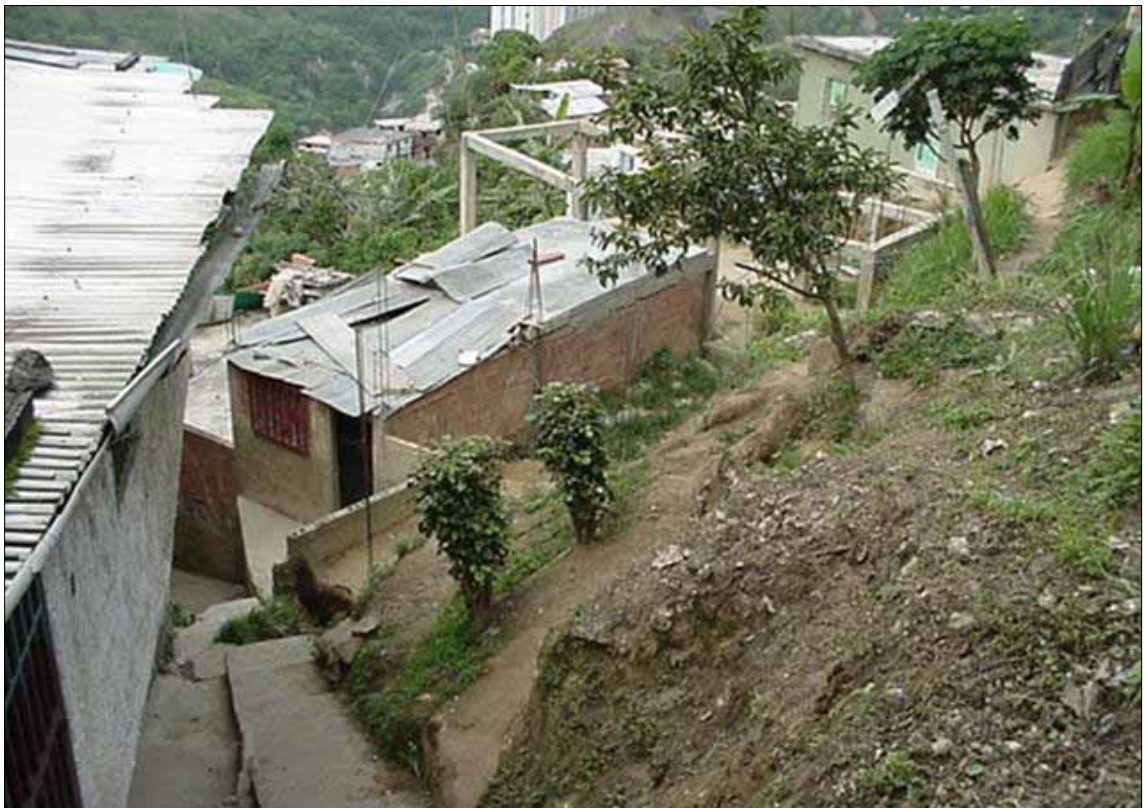
Número de puestos de estacionamientos: 10

Número de viviendas a sustituir dentro del sector I del frente: 4

Número de viviendas a sustituir de otros sectores de la UDU 8.7: 36



Resumen de Áreas



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Superficie

Área de afectación del terreno	4.000,00 m ²
Área de ubicación de las edificaciones incluyendo áreas exteriores	3.000,00 m ²
Área neta de ubicación de las edificaciones	900,00 m ²
Áreas exteriores semiprivadas, semipúblicas y públicas	2.100,00 m ²
Área de construcción en viviendas y locales comerciales	3.000,00 m ²

El Preescolar La Ciruelita

Características

Número de alumnos: 90

Número de aulas: 3

Áreas de comedor, administrativas, de recreación y de parque

Resumen de Áreas

Superficie

Área de afectación del terreno	750,00 m ²
Área de ubicación de las edificaciones incluyendo áreas exteriores	500,00 m ²
Área neta de ubicación de la edificación	200,00 m ²
Áreas exteriores, parque, caminerías accesos	300,00 m ²
Área de construcción del preescolar	500,00 m ²

Sector 2: Parte media de la Ciruelita

Donde se contemplan los siguientes programas de actuación:

Habilitación Física y social del sector de viviendas La Ciruelita

Características

Área de afectación 10.000,00 m²

Número de viviendas propuestas a ser afectadas por programas de mejoras: 59 unidades

Número de parcelas (propiedad de FUNDASUCRE): 58

Programas y obras propuestos:

Proyecto de diseño urbano



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Creación del condominio físico y social

Construcción de las redes de cloacas, drenajes y alumbrado público

Construcción de espacios públicos jerarquizados (públicos y semipúblicos) plazas, veredas, escalinatas de conexión entre los diferentes sectores

Programa de mejoras de las viviendas (programa III)

Programa de mejoras de las viviendas del sector

Sector 3: Parte baja de La Ciruelita

Que comprende los siguientes programas de actuación:

El Centro de Educación Integral

Características

Tipo de educación: educación técnica y de formación para el trabajo

Número de alumnos: 2000 alumnos repartidos en tres turnos

Número de aulas: 12

Número de talleres: 2

Áreas administrativas, de servicios, salón de usos múltiples y cafetín



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Blas Petare Sur

Resumen de Áreas

Superficie

Área de afectación del terreno	1.400,00 m ²
Área neta de ubicación de las edificaciones	500,00 m ²
Área de construcción	2.000,00 m ²
Área estimada de muros	460 m ²

Segundo Frente de Obra

I. Área de Afectación

El área de intervención urbana del segundo frente de obra está ubicada sobre el eje de la calle principal de San Blas, en torno al sitio denominado el Matapalo. En esta área se encuentran los comercios, el ambulatorio, la vicaría y 2 centros educativos, que le dan el carácter de centro de actividades urbanas o corazón de San Blas



2. Propuesta Urbana

La propuesta urbanística para este sector se basa en el desarrollo integral del área a través del logro de los siguientes objetivos:

- a) Consolidar el carácter de centro de actividades urbanas, construyendo y reforzando los centros de actividades culturales, centros de servicios institucionales (sede de la policía, de los organismos públicos, Alcaldía, Fundacomún, Servicios de agua, electricidad, teléfonos, etc, el mercado, ampliación del ambulatorio a tipo II, la plaza pública y espacios de recreación (parque comunal)
- b) Reforzar las actividades comerciales, de producción a través de diversos programas de actuación tales como mejoramientos de las viviendas y locales comerciales y de producción de microempresas.
- c) Creación y mejoras en las áreas públicas en vialidad vehicular y peatonal, dotación y mejoras de servicios de infraestructuras, conformación de los condominios, de manera que la habilitación que se plantea desarrollar se estructure de forma integral.
- d) Lograr a través de las obras y actuaciones propuestas para este frente, generar un proceso de transformación de la estructura física, de apropiación y pertenencia por la comunidad, que conlleve un efecto multiplicador no solo en el área del entorno del frente sino en el ámbito de toda la UDU y la Comunidad.

Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Dentro del desarrollo integral para el Frente 2 se proponen diferentes programas de actuación, que serán presentados en el proyecto Urbanístico.

Sin embargo se considera que para la continuidad del Plan de habilitación, y como una obra que es factible de realizar a corto plazo, y el impacto social que produciría, sería un gran paso para satisfacer las necesidades de la comunidad la remodelación de la sede de la policía, complementándolo como centro de actividades instituciones y servicios comunitarios como, obra que se propone a ser construida en el año 2001.

El centro de actividades institucionales y de servicios

Características

Área del terreno 300 m²

Área de construcción propuesta 450 m²

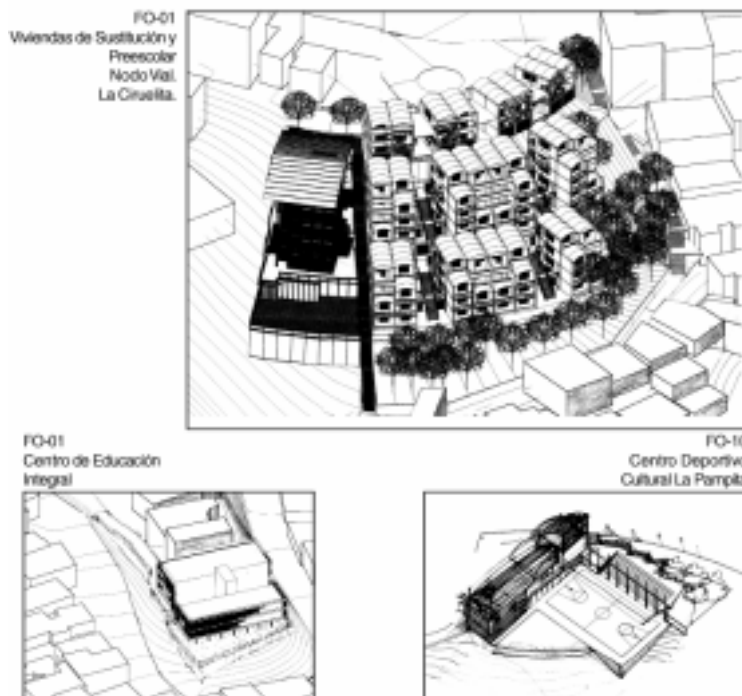
Actividades propuestas: Sede de la policía, sedes de instituciones tales como Alcaldía, Fundacomún, La Electricidad de Caracas, Cantv, Ipostel, etc.



Programas y obras propuestas

Elaboración del anteproyecto y proyecto de la edificación.

Construcción de la edificación Italiana)



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Conclusiones

El Plan de Habilidadación Física de la UDU 8.7 San Blas, Petare Sur, es el instrumento idóneo para la solución de los problemas fundamentales que permitan lograr la habilitación de esta área de la ciudad.

La viabilidad del Plan se basa en el bajo impacto que produce en el área, se propone una ejecución de obras de acuerdo a las necesidades de la comunidad, y donde son evaluadas considerando la factibilidad económica, social, técnica, ambiental, legal y política.

A partir del estudio realizado, se llega a concluir que es factible la ejecución del Plan, ya que los montos de inversión obtenidos en las estimaciones realizadas y a partir de la evaluación de los demás factores estudiados, resulta viable y sustentable según el plan de inversión y desarrollo de obras propuesto.

La inversión total requerida para ejecutar el Plan de Habilidadación Física de la UDU 8.7 representa un monto de Bs. 19.300 millones, lo cual equivale a un monto de Bs. 600.000/habitante (considerando la población del área). Esta cifra se traduce en menos de \$1000/habitante, en una extensión de 95 Has.

El Plan de Habilidadación Física plantea la solución a los problemas de los servicios infraestructura: acueductos, cloacas y drenajes, repercutiendo en un mejoramiento sustancial de la calidad de vida en la zona; tomando en cuenta que la inversión en estos sectores representa un monto relativamente bajo (17%).

Las mayores inversiones previstas en el plan de inversión y obras, corresponden a los programas de relacionados al sector de la vialidad (36%). Sin embargo, de la forma como se distribuye en el programa de inversión, permitirá repartir la inversión en montos anuales, factibles a ser integrados a las partidas presupuestarias anuales de los organismos públicos involucrados en su tratamiento.

De igual manera, el Plan de Habilidadación Física permite cubrir las necesidades totales de la población en cuanto a los equipamientos, servicios comunales de ámbito primario, y de ámbito intermedio en algunos casos. La inversión en esta área representa solo el 29%, lo que comparado al impacto social y económico que puede generar en la comunidad es relativamente bajo.

Los programas de viviendas de sustitución previstos, representan el 11% del monto total de inversión, lo cual no es una magnitud elevada, considerando la magnitud poblacional y espacial de la UDU.



Proyecto de habilitación física de la UDU 8.7

San Bas Petare Sur

Recomendaciones

El Plan de Habilidadación Física se conforma como parte inicial de un proceso, a partir del cual el Estado Venezolano, a través de las diferentes instancias involucradas (Alcaldía de Sucre, FUNDACOMUN, Gobernación de Miranda, Ministerios Públicos, FIDES, etc.), y la comunidad (a través de formas de organización comunitaria, como es el caso de la Asociación Civil Gran San Blas) conjuguen esfuerzos para asegurar la consecución de las obras propuestas.

Para la Alcaldía de Sucre, el Plan de Habilidadación y el proyecto de Reglamento de Zonificación se constituyen en instrumentos valiosos (que hasta el momento eran inexistentes), como herramientas para conocer, entender y solucionar los problemas que sufren los barrios en estudio, en este caso la Unidad de Diseño Urbano San Blas, en Petare Sur. Es el Estado Venezolano, principalmente al nivel municipal, quien cuenta con la mayor responsabilidad e injerencia en la ejecución de este Plan ante las comunidades.

Para que el Plan de Habilidadación Física de la UDU 8.7. sea sustentable en el tiempo, debe estar acompañarse de programas de carácter social, mediante los cuales se posibilite incorporar a los habitantes de los barrios al mejor manejo de los procesos sociales y económicos. Estos programas deberán contar con una coordinación interinstitucional al ser implementados a través de las distintas instancias de Gobierno relacionadas al ámbito social, tales como FUNDACOMUN, FONVIS, FUNDASUCRE, Alcaldía de Sucre, etc, de manera de acompañar el proceso de habilitación física con un proceso de incorporación y habilitación social.

Sólo el trabajo mancomunado entre el Estado Venezolano, en sus distintas instancias y la comunidad organizada, podrán dar respuestas viables y sustentables al problema de la habilitación de los barrios en nuestro país.

Dirección General

Arq. Urb. Florinda Amaya
Arq. Marianella Mora

Coordinación General
Arq. Urb. Florinda Amaya

Equipo de Trabajo
Ing. Daniel Salcedo
Ing. Guillermo Mc Quhae
Ecom. Leopoldo Delgado
Geog. Pedro Flores
Ing. Marisol Cekota
Ing. Virgilio García
Ing. Danuta Bucholski
Urb. Kenny Cayama
Urb. Adriana Murlá
Arq. Juan Carlos Rodríguez
Urb. Manuel Gerardo Delgado
Wilmer Becerra

Pasantes

Br. Jonathan Molina
Br. Guillermo Mendéz

Administración y Contabilidad
Gloria Blanco

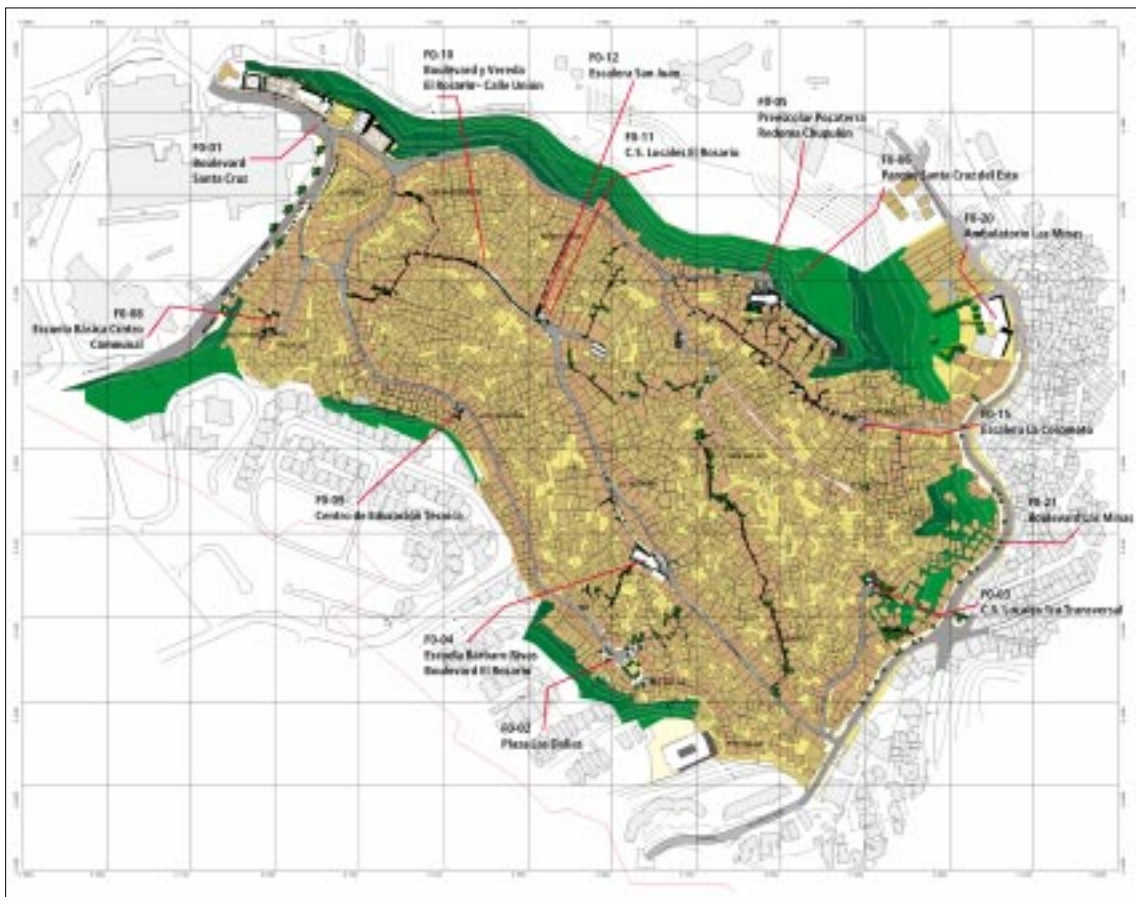
Diseño y Elaboración Gráfica
Arq. Javier Valdivia

Edición y Diseño Gráfico
Alvaro Martín
Arq. Marianella Mora

Maqueta
Br. Luis Facundo Baudoin



Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este



Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

A continuación se esbozan algunos aspectos preliminares que sirven de contexto para la formulación del Anteproyecto Urbano.

Precedentes

La Alcaldía de Municipio Baruta y el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), abocados en la tarea de mejorar la situación del problema vivienda para los sectores más desfavorecidos en las zonas de barrios del Municipio, formularon la elaboración de Los Planes de Habilitación Física de Barrios como una salida a la búsqueda de soluciones integrales al problema.

La UDU 12.1 El Barrio Santa Cruz del Este, es una de las primeras experiencias que se están desarrollando en el Municipio de Baruta.

En un esfuerzo conjunto entre La Alcaldía del Municipio Baruta, los técnicos urbanos, sociales y las comunidades locales; se elaboro el diagnóstico de la UDU. 12.1 Santa Cruz del Este, para el conocimiento de la problemática específica de estas zonas y el desarrollo de un Anteproyecto Urbano con el fin de formular soluciones concretas, viables y sustentables a los problemas encontrados.



Características generales de la UDU 12.1

Localización

La UDU 12.1 se encuentra localizada en la zona centro norte del Municipio Baruta, en la parte baja de la cuenda del Barrio las Minas de Baruta. Pertenece a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Baruta, delimitada al norte con el Club Italo-Venezolano, al sur por la Urb. Terrazas del Club Hípico, al este por la carretera caracas Baruta y el barrio las Minas y al oeste por Av. Río Paragua.

Superficie

El área de la UDU es de 38,72 Has.

Población

Para el 2002, según el levantamiento de información de las estructuras físicas la UDU 12.1 cuenta con una población de 28.696 habitantes .

Densidad

La densidad que se maneja para la UDU es de 741 Hab/Ha² .

Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

Principales Problemas de la U.D.U 12.1 Santa Cruz del Este

- Es un barrio muy denso y totalmente ocupado, confinado en medio de la Ciudad; con una densidad de 741 Hab/Ha. No cuenta con posibilidades de expansión.
- Presenta problemas con la Vialidad por la escasez y estrechez de sus calles internas y pocas zonas de estacionamientos públicos.
- Esta dividido funcional y socialmente en dos partes: la parte alta hacia las Minas de Baruta y la parte baja hacia la Av. Río Paragua.
- Las redes de Acueductos, Cloacas y Drenaje resultan deficientes y en algunos casos inexistentes, para la población del barrio.
- Presenta déficit de Escuelas, Centros de Educación para adultos, Áreas Culturales y Deportivas, Espacios Públicos y Recreaciones.
- Cuenta con sectores localizados sobre áreas de alto riesgo geológico, con peligro de deslizamiento de los terrenos.



Objetivo del Plan de habilitación de la UDU Santa Cruz del Este

El Plan de Habilitación Física, tiene como objetivo fundamental, lograr :

La adecuada inserción de la zona dentro del contexto urbano del Municipio Baruta, mejorar las condiciones físicas de las edificaciones, de los servicios de redes y vialidad del Barrio y propiciar las condiciones sociales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Este objetivo es entendido como un logro concertado entre la Alcaldía del Municipio Baruta, las comunidades que integran los distintos sectores de la UDU, los técnicos proyectistas y las organizaciones de apoyo social.

Objetivos específicos

- Crear los mecanismos urbanos y legales que permitan mejorar las condiciones físicas del barrio a través de:
 - La definición de los usos del suelo , las áreas residenciales y su intensidad por medio de la Ordenanza de Zonificación
 - La creación y mejoramiento de los servicios de equipamientos, (escuelas, ambulatorios, áreas deportivas y recreacionales factibles a ser construidas dentro del barrio
 - La conformación de un sistema de espacios públicos que enlace los equipamientos y centros de servicios existentes y propuestos y los sectores de vivienda (parte alta y parte baja)
 - La construcción y mejoramiento de las redes de acueductos, cloacas y drenajes y las condiciones de la vialidad

Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

- El mejoramiento de los servicios de transporte público, y recolección de basura
- Promover la participación de los habitantes en la transformación física y social del barrio a través de :
Favorecer la integración de los subsectores de la UDU, por medio de programas sociales, culturales ,deportivos, educativos de participación de los habitantes.

Promover la capacidad organizativa de los habitantes de los sectores bajo programas de mejoras de las condiciones de vida de cada sector (Programas de mejoramiento de sectores con participación de los habitantes)
- Incentivar la participación de los Entes Públicos y Privados en la ejecución de las obras propuestas en el Plan a través de:
La elaboración de un programa de obras en el tiempo
La definición de un plan de inversión viable
La incorporación del programa de obras a los presupuestos ordinarios de los Organismos Públicos que tengan ingerencia en las obras

Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

Propuesta Urbana

La propuesta urbanística se basa en el desarrollo de la UDU 12.1 entendida como la suma de diversos sectores con sus particularidades y donde la acción de Habilitación debe ejecutarse a dos niveles:

Programas y proyectos a nivel de toda la UDU

Programas y proyectos a nivel local que resuelvan los problemas locales

La propuesta propone el desarrollo de los siguientes aspectos:

- Desarrollar un sistema de espacios públicos jerarquizados conformado por las principales vías vehiculares y las principales sendas y escaleras que unan los centros concentradores de actividades comunales y las zonas de vivienda, así como de la UDU 12.1 con las zonas vecinas del Municipio (El boulevard de la carretera Caracas-Baruta y el boulevard de la Av. Río Paragua).
- Estimular la integración espacial y funcional de los distintos sectores de vivienda de la UDU 12.1, a través de la construcción y mejoramiento de los circuitos internos de espacios públicos (calles, veredas y escaleras).
- El reconocimiento de dos sectores diferenciados en la UDU, espacial y funcionalmente: la parte alta con salida por la carretera Caracas-Baruta y la parte baja del barrio con salida por la Av. Río Paragua.
- Creación, construcción y fortalecimientos de Centro de Actividades comunales y Locales de actividades Mixtas (servicios urbanos, comercios, espacios recreacionales, deportivos, culturales, etc). Así, se proponen dos tipos de centros:
 - Los que integran las actividades urbanas de relación con los sectores vecinos a la UDU (UDU-Ciudad).
 - Los centros de actividades urbanas de carácter local al interior de la UDU (Intra UDU).
- La dotación de los servicios de equipamientos educacionales principalmente educación para adultos y para el trabajo), culturales y recreacionales, y comunales que satisfagan los déficit de estos servicios a través de programas de mejoramiento, ampliación y construcción.
- Mejoramiento de las condiciones de la vialidad vehicular a través de programas de ampliación y mejoras de las calzadas, brocales y aceras.
- Mejoramiento de los sistemas de redes de acueductos, cloacas y drenajes (uno de los principales problemas que causan deterioro de la calidad ambiental) a través de un programa de construcción y mejoramiento de las redes.
- Mejoramiento de las condiciones físicas de las viviendas, mediante su conexión con los frentes de obras, contemplando simultáneamente programas de mejoras en las zonas intervenidas

Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

de las fachadas de las estructuras, mejoras de los sistemas de iluminación pública, señalización y nomenclatura urbana, tratamiento de los espacios públicos y verdes.

- Localización y construcción de áreas para estacionamientos públicos.
- Creación de un sistema de paradas del transporte público al interior y a los bordes de la UDU.
- Mejoramiento del sistema de recolección de basura a través de localización de áreas de recolección y programas de educación ambiental
- Programas de mejoramiento ambiental y prevención de en zonas de altos riesgo geológico



Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

con la construcción de parques y arborización en las zonas de altas pendientes

Frentes de Obras

La propuesta urbana se concretiza a través de los programas de obras integrados “FRENTE DE OBRAS” para que cubran las deficiencias de cada uno de los subsectores de la UDU, Estos frentes de obras se organizan de acuerdo a un plan de ejecución que enlaza las diferentes obras y sectores.

Niveles de actuación de los Frentes de Obras

Se propone dos niveles de Frentes de Obras diferenciados de acuerdo: Al tipo de programa de obras a ejecutar, el impacto social y político a corto plazo, la integración de la comunidad en la ejecución de los Frentes, el impacto a generar procesos de transformaciones y mejoras estructurantes y su viabilidad económica en el corto, mediano y largo plazo.

Frentes de Obras Estructurantes

Los Frentes de Obras Estructurantes corresponden a los planes de Obras integradas necesarias para mejorar las condiciones de funcionamiento y de infraestructura del Barrio.

Son obras que requieren de tiempo y de inversiones medianas y altas por lo que son propuestas dentro de un programa de Obras e Inversión en el horizonte del Plan de Habilitación (10 años)

Son obras que deben ser acometidas por fases y estar enlazadas unas con otras.

Su ejecución depende de la capacidad de obtención de los recursos económicos por diversas vías:

- Los presupuestos ordinarios anuales de La Alcaldía del Municipio Baruta
- La solicitud de recursos a otros Organismos Públicos o privados (CONAVI, INOS, MARNR Ministerio de Educación, etc)

Proyecto de Habilitación Física de la UDU 12.1 Santa Cruz del Este

- La solicitud de recursos para programas de las comunidades ante el FIDES.

Los Frentes de Obras Puntuales (Dinamizadores Sociales)

Corresponden a los Frentes de Obras que cumplan con las siguientes condiciones:

- Obras de alto impacto espacial y urbano en el mejoramiento de la calidad de vida, de bajo costo, de limitado alcance y ejecución a corto plazo, generación de empleo local ya que se propone que sean los habitantes de los sectores afectados en programas conjuntos con la Alcaldía quienes ejecuten las obras.
- Participación de la Alcaldía y de la Comunidad en la ejecución del programa de obras.
- Solicitud de las comunidades locales para la ejecución del frente de obra y compromiso de la comunidad de participar en la ejecución y mantenimiento de las obras de manera de dinamizar la participación de las comunidades locales en el mejoramiento de su zona

- El tipo de obras corresponde a los programas de mejoramiento integral de los sistemas de espacios públicos verdes, escaleras y calles, (por tramos) donde las obras corresponden a:

Construcción y/o mejoramiento de escaleras y veredas.

Construcción y/o mejoramiento de las redes de acueductos, cloacas y drenajes que pasen por el sector o tramo afectado.

Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de iluminación pública.

Construcción y/o mejoramiento de los sistemas de recolección de basura.

Programas de mejoramiento de las fachadas de las estructuras que integran el sector o el tramo afectado.

Programas de arborización y construcción de espacios públicos (plazas, parques).

Tanto los Frentes de Obras Estructurantes como los Frentes de Obras Puntuales podrán desarrollarse de forma simultánea.

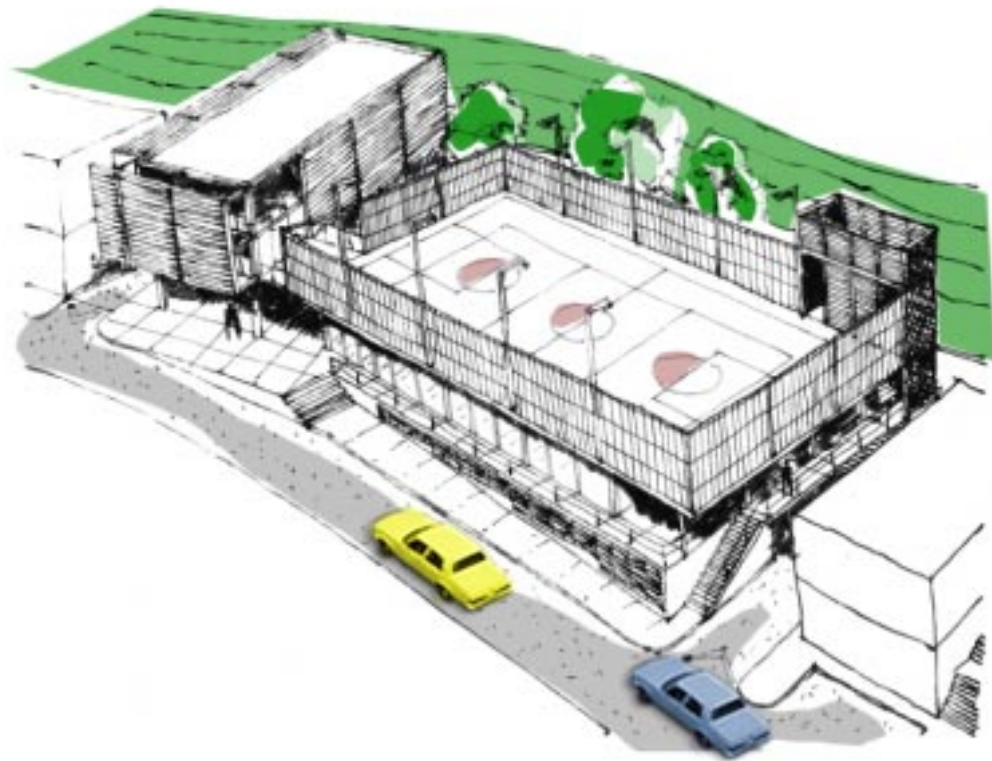
La obtención de los recursos económicos podrá obtenerse por diversas vías:

- Los presupuestos ordinarios anuales de La Alcaldía del Municipio Baruta
- La solicitud de recursos por parte de las Comunidades a los programas que atiende el FIDES



Proyecto de Habilitación Física
de la UDU 12.1
Santa Cruz del Este

F0-01
Frente Boulevard Santa Cruz,
Centro de Servicios Comunes, Equipamientos Educativos y Asistenciales.



Problemas a solucionar

Resolver el déficit de escuelas, áreas deportivas, culturales, asistenciales y servicios comunales del sector.

Disminuir el problemas de déficit de áreas de estacionamientos públicos.

Ordenar la vialidad vehicular y peatonal y crear espacios públicos.

Mejorar la calidad ambiental de la zona.

Tiempo de ejecución: corto y mediano plazo

Proyecto de Habilitación Física
de la UDU 12.1
Santa Cruz del Este

F0-02
Frente Plaza Las Dalias y Centro de Servicios Comunales



Problemas a solucionar

Construir áreas para servicios comunales, culturales y recreacionales para satisfacer el déficit existente.

Ordenar la vialidad vehicular y peatonal y crear espacios públicos para los habitantes del sector.

Construir un área de plaza, un parque infantil y una semi cancha deportiva.

Mejorar la calidad ambiental de la zona.

Tiempo de ejecución: corto plazo.

Proyecto de Habilitación Física
de la UDU 12.1
Santa Cruz del Este

F0-09
Frente Centro de Educación Técnica para el Trabajo. Los Mangos



Problemas a solucionar
Deficit de educación técnica.
Tiempo de ejecución: corto plazo, (en el término de 2 años)

Proyecto de Habilitación Física
de la UDU 12.1
Santa Cruz del Este

F0-15
Frentes de Obras Puntuales Dinamizadoras Programa de Mejoramiento
Integral de la Escalera La Coromoto



Programa integral de mejoramiento local de espacios públicos: escaleras, acueductos, cloacas, drenajes, mejoramiento de fachadas, arbolación, iluminación y recolección de basura con participación activa de los vecinos.

Problemas a Solucionar

Mejorar la calidad de los espacios publicos y las redes de servicios.

Mejorar el aspecto de las viviendas.

Incorporación activa de los habitantes del sector a los programa de ejecución y mantenimiento de las obras a ejecutar.

Tiempo de ejecución: corto plazo, (en el término de 3 meses)